

TÉRMINOS Y CONDICIONES
“Contrata, Incrementa, Adquiere Beneficios y Gana”

1) Vigencia:

La promoción será realizada por Grupo Vale Euro RSCG, S.A. de C.V. (GRUPO VALE) con domicilio en Calle Lago Zurich 219 piso 14, Ampliación Granada, 11529 Ciudad de México, CDMX.

Vigencia del 24 de agosto al 30 de septiembre del 2020.

2) Producto Participante:

Cuenta de Cheques, Inversión Empresarial, Inversión Integral, Pagaré y Fondos de Inversión (Moneda Nacional).

3) Para participar en la Promoción:

Deberás incrementar y mantener el saldo promedio mensual en los productos participantes, durante la vigencia, conforme a los parámetros siguientes:

Saldo Incremento	Beneficios
\$50,000	a. No Cobro del Paquete PYME (Mensual)
\$150,000	a. No Cobro del Paquete PYME (Mensual) b. Bonificación de Comisión por cambio de divisas (FX) (Mensual) c. Bonificación del costo del servicio por uso de Terminal Punto de Venta (Mensual) d. Dos Boletos Avión (viaje redondo por cliente)
\$500,000	a. No Cobro del Paquete PYME (Mensual) b. Bonificación de Comisión por cambio de divisas (FX) (Mensual) c. Bonificación del costo del servicio por uso de Terminal Punto de Venta (Mensual) d. Dos Boletos Avión (viaje redondo por cliente) e. Bonificación de Comisiones por un año * * El monto máximo anual a bonificar es de \$60,000 por cliente.

Los 2 boletos de avión se te otorgarán al haber mantenido el saldo promedio integral de los productos Citibanamex participantes durante 2 meses después de registrarse en la campaña (dicho registro deberá realizarse durante la Vigencia de Participación), a partir de un incremento de \$150,000.

Si tu incremento en el saldo promedio integral de los productos Citibanamex participantes es de \$500,000 o más, los beneficios se te otorgarán mensualmente y al mantener este saldo promedio integral durante 3 meses después de registrarse en la campaña (dicho registro deberá realizarse durante la Vigencia de Participación), se te otorgarán las bonificaciones de las comisiones y el no cobro del Paquete PYME durante un año.

4) BASES Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: Para poder realizar el canje de sus folios de boletos de avión obtenidos en la campaña “Adquiere Beneficios” el cliente debe contar con el o los folios a los cuales se hizo acreedor.

1. Incentivo que se ofrece: Cada folio equivale, a un vuelo nacional en la República Mexicana, ida y vuelta, sin escalas en clase turista desde/hacia uno de los aeropuertos nacionales de salidas/destinos incluidos en esta promoción. Las aerolíneas participantes serán aquellas que cubran la ruta solicitada por los clientes, como son: Volaris, Interjet y Aeroméxico.

2. Procedimiento para canjear su folio.

- 1) Deberá registrar su código promocional en el sitio <http://www.promovuela.com/adquierebeneficios>
 - i. El cliente deberá registrar, sus datos personales tales como, número de teléfono y correo electrónico en el sitio web.
 - ii. Es importante que los datos del cliente estén completos y correctos ya que esta información servirá para hacer contacto posteriormente.
 - iii. Asimismo, deberá indicar 1 ruta y 2 fechas distintas para realizar el viaje.
 - i. Para consultar el aviso de privacidad, el cliente podrá ingresar al sitio web: <http://www.promovuela.com/adquierebeneficios>
- 2) 24 horas posteriores a que el cliente haya hecho su registro, un ejecutivo se pondrá en contacto para confirmar la disponibilidad de destino y fechas indicadas. Los folios otorgados están sujetos a la disponibilidad promocional establecida por las aerolíneas participantes, por lo que todas las reservaciones serán confirmadas siempre que para ello exista precisamente disponibilidad; en caso de que ninguna de las fechas opcionales ofrecidas sea aceptada por el cliente, el boleto quedará cancelado y no procederá en ninguna circunstancia solicitar su reembolso por el valor comercial del vuelo.
- 3) El cliente deberá de realizar el pago de los impuestos de aeropuerto (TUA) e IVA (16%) correspondiente al valor comercial del vuelo más los gastos de emisión correspondientes a \$250 por boleto. El pago podrá ser efectuado mediante tarjeta de crédito VISA o MasterCard (excepto American Express) o Pago en efectivo a una cuenta bancaria proveída por el operador, y no podrá efectuarse con tarjeta de débito. Este requisito deberá cumplirse por el participante, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la confirmación de viabilidad de vuelo, de lo contrario, la reserva no será gestionada sin responsabilidad alguna para Citibanamex y/o el proveedor.

Ejemplo (los costos varían dependiendo aerolínea y temporalidad):

El cliente solicita un vuelo con la ruta: MEX – CUN – MEX con un costo total de \$5,096.00 y se desglosa de la siguiente manera:

- *Promoción: El código promocional absorbe \$3,787.00 mxn (Total sin impuestos)*
- *El Cliente: Cubre el monto del I.V.A \$601.00 mxn (cantidad variable por ruta)*
- *El Cliente: Cubre el monto del T.U.A \$708.00 mxn (cantidad variable por ruta)*
- *El Cliente: Cubre el gasto de emisión del boleto \$250.00 mxn (cantidad fijo por boleto)*
- *El Cliente: Pagaría la cantidad total de \$1,559.00 mxn*

- 4) El operador proporcionará al cliente la cantidad que deberá pagar por concepto de impuestos de su viaje.
- 5) El participante deberá realizar el pago de los impuestos de la siguiente manera:
 - i. El operador le enviará una Carta de Aceptación, en la que el participante autoriza el cargo a su tarjeta de crédito (ÚNICAMENTE VISA Y MASTERCARD) misma que deberá devolver escaneada en un plazo no mayor a 48 horas.
 - ii. El operador se pondrá en contacto con el cliente para realizar el cargo vía telefónica.
 - iii. El Centro de Reservas también pone a disposición del cliente una cuenta bancaria para depositar el monto correspondiente a los impuestos.
 - iv. En caso de optar por liquidar los impuestos a través de depósito a la cuenta del Centro de Reservas, la reserva será sostenida durante 48 horas para confirmar el pago, de lo contrario el participante perderá el beneficio de la promoción.
- 6) Una vez que el cliente haya pagado los impuestos del viaje, un operador se pondrá en contacto vía correo electrónico con el participante, enviándole en un lapso no mayor a 24 horas, los datos de su itinerario y su CLAVE DE CONFIRMACIÓN, con la cual podrá presentarse el día de su vuelo directamente en el mostrador de la aerolínea.
- 7) El cliente cuenta con cuatro meses a partir de la fecha en que le fue asignado su código promocional para registrar su código en la liga ya proporcionada. El cliente tendrá hasta 12 meses a partir de la fecha en que le fue asignado el código para seleccionar fechas de vuelo siempre y cuando realice su solicitud dentro de los 4 meses de vigencia del código. ES MUY IMPORTANTE que, dentro de este lapso, contemple que debe hacer la reservación de su vuelo con por lo menos 30 días de anticipación, a su fecha de salida/regreso; en caso contrario, no podrá en ninguna circunstancia hacer valido este Código Promocional.
- 8) No proceden cancelaciones o modificaciones después de que la persona participante haya confirmado su reservación, quedando sujeto a la relación contractual que para esta promoción establecen las líneas aéreas participantes, así como a los términos y condiciones generales de la misma.
- 9) En caso de que un mismo Participante realice dos o más registros con el mismo código, o en caso de que dos Participantes distintos realicen el registro del mismo código se tomará en cuenta única y exclusivamente el primer registro, siendo que los demás no serán considerados para efectos del premio que será otorgado

Será responsabilidad del cliente llegar por sus propios medios y bajo su costo al aeropuerto el día indicado del vuelo del premio, por lo que la Agencia no se hace responsable de dicho gasto o viatico alguno.

Uno de los códigos podrá ser transferido a quien guste, siempre y cuando viaje acompañado al cliente. O en su defecto, el usuario puede utilizar los dos códigos en viajes diferentes, además, los mismos no podrán ser cambiados por dinero, especie ni serán reembolsables, ni podrán cederse.

La persona participante será contactada directamente por GRUPO VALE a través de los datos de contacto indicados en el momento de su inscripción en la promoción.

La persona participante declarara a GRUPO VALE y sus afiliadas libres de cualquier responsabilidad y/o daños materiales y morales, o incidentes ocurridos durante el viaje.

La persona participante perderá el premio si no se presentan en el día y hora mínima señalados para el check-in en el aeropuerto de salida. Los clientes están sujetos a los términos y condiciones estipulados por la aerolínea seleccionada por GRUPO VALE. Al momento del viaje, el cliente deberá cumplir con los horarios que le sean informados por los organizadores para su asistencia a cada una de las actividades y eventos, si el caso, liberando de responsabilidad a los organizadores por el incumplimiento de sus obligaciones anteriores.

En caso de que los participantes no puedan hacer el viaje en las fechas que se indicaron en la confirmación, el cliente perderá el premio.

Descalificación o pérdida del premio, serán aquellas:

1. Que no cumplan con los términos y condiciones, así como con las especificaciones técnicas y/o cualquier otra disposición de los presentes Términos y Condiciones;
2. Aquellos casos de fraude o intento de fraude, o incluso de utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no;
3. En este sentido, está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la promoción que se realice por cualquiera de los procesos, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores;
4. Que no pague el impuesto correspondiente dentro del periodo mencionado en los presentes términos y condiciones;
5. En las que no esté disponible el itinerario y no acepte ninguno de los itinerarios propuestos por GRUPO VALE, situación que provocará que el participante pierda el premio;
6. En las que el participante no reserve su vuelo con por lo menos 30 días de anticipación, o más, a su fecha efectiva de salida o regreso, y de no hacerlo, no podrá en ninguna circunstancia hacer valido el Código Promocional.
7. En las que se presente el caso de devolución del producto, motivo por el que el Código Promocional quedará cancelado y perderá el derecho al premio.
8. En las que se presente el caso de que se detecte que se está haciendo uso de Códigos Promocionales de manera grupal (es decir más de 4 pasajeros en a un mismo destino) o de manera fraudulenta.

Restricciones (IMPORTANTE):

1. GRUPO VALE se reserva el derecho discrecional de cancelar o invalidar la entrega de los boletos por vicios en la participación de los usuarios.
2. En caso de interrupción o suspensión de la promoción o de la publicación de él o de los clientes debido a problemas de acceso a la red de Internet, la intervención de los hackers, crackers, virus (de cualquier tipo, tales como troyanos, gusanos y otros), mantenimiento, corte de energía eléctrica, errores de software o hardware, problemas con los servidores o proveedores o prestadores de servicios de Internet, por decisión de GRUPO VALE o por caso fortuito o de fuerza mayor, GRUPO VALE o cualquiera de los organizadores no se hace responsable de los daños que procedan ni de pagar cualquier indemnización o compensación a los Participantes y/o a cualquier

tercero afectado. GRUPO VALE hará sus mejores esfuerzos para continuar en la promoción, tan pronto como exista un sistema de liquidación, que permita proteger. Sin embargo, cabe la posibilidad de la eventual cancelación de la promoción en caso de que haya una incapacidad total para recuperar los datos. En este caso, el Realizador de la promoción no será responsable por los daños que puedan sufrir los Participantes y/o terceros, y notificará la situación antes descrita a los Participantes por correo electrónico.

3. Los premios para los clientes no son transferibles y no se puede convertir, en todo o en parte, en efectivo, ni ser cedidos y/o transferidos a otra persona, con excepción de que la Agencia, a su entera discreción decida lo contrario.
4. El Participante no podrá solicitar, usar, ni registrar en ningún caso, cualquier logotipo, marca, o marca de identificación, símbolo, imagen, nombre de dominio, y en general, cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de GRUPO VALE o cualquiera de los organizadores.
5. GRUPO VALE no se hace responsable por los cambios que realicen las aerolíneas en sus horarios de vuelo.
6. Fechas Restringidas para realizar vuelos.
 - Del 12 al 19 de Septiembre de 2020.
 - Del 30 de Octubre al 2 de Noviembre de 2020.
 - Del 16 al 22 de Noviembre de 2020.
 - Del 11 de Diciembre del 2020 al 9 de Enero del 2021.
 - Del 28 de marzo al 12 de Abril del 2021.
 - Del 30 de Abril del 2021 al 5 de mayo del 2021.
 - Días Festivos Nacionales y Puentes Oficiales.

Responsable de ejecución de la promoción

Grupo Vale Euro, RSCG, S.A. de C.V., será responsable de la correcta ejecución de la promoción de conformidad con los términos y condiciones de esta. Se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar, siempre y cuando; (i) las mismas recaigan en cuanto a su responsabilidad directamente en la Agencia, por virtud de inobservancia, impericia o dolo en la prestación de sus servicios, y (ii) dichas quejas se circunscriban en modo, tiempo y forma, a las bases, lineamientos y parámetros establecidos en la promoción.

Para cualquier duda, aclaración o información de la promoción favor de comunicarse al siguiente número telefónico 55 4164 6290 con horario de atención de Lunes a Domingo de 9:00 am a 18:00 pm.